

# Exención por DD Asignación de servicios

Una vez que una persona o tutor solicita la exención por DD, se incluyen en la lista del Registro Central.

Cuando un lugar esté disponible, la persona o tutor recibirá una carta llamada Libertad Primaria de Elección (PFOC). Una vez la reciba, se debe de tomar una decisión para elegir los servicios de la **exención de Mi Via o por DD tradicional**. Consulte abajo los puntos más destacados de los servicios de la exención de Mi Via y por DD tradicional.

## Servicios de Mi Via

### ¿Qué es Mi Via?

Mi Via, que significa a mí manera en español, es el programa de exención autónomo del Estado de Nuevo México. Este es un modelo dirigido por el participante. A los participantes se les asignará un consultor para que los guie y apoye en la administración del presupuesto, los servicios y los apoyos.

### Presupuesto de Mi Via

Menores de 18 años = \$27,208/yr

Entre 18 y 21 años con apoyo para vivir en casa = \$63,357/yr

Entre 18 y 21 años sin apoyo para vivir en casa = \$80,468/yr

Mayores de 21 años = \$85,767/yr

Los consultores de Mi Via explicarán cómo se puede usar este dinero para acceder a los servicios y apoyos.

### Información importante: Empleador de registro

Los participantes deben tener a alguien que pueda desempeñarse como Empleador de registro (EOR). Esta es una función no remunerada que busca y contrata a los empleados, aprueba las planillas de horarios, etc. Esta persona no puede ser un empleado pagado. El EOR, el tutor y el participante eligen qué empleados contratar y qué proveedores usar.

## Servicios de exención por DD tradicional

### ¿Qué es la exención por DD?

El programa de Exención por discapacidades del desarrollo (DD), también conocido en Nuevo México como la Exención por DD tradicional, es un modelo basado en agencia. El programa de Exención por DD ofrece servicios como administración de casos, terapias, relevo, empleo integrado en la comunidad, servicios residenciales y más.

### Exención por DD Plan de servicio individualizado

En este modelo basado en agencia, el participante elegirá una agencia de administración de casos que lo ayudará a desarrollar un plan de servicio, elegir agencias proveedoras de la comunidad que le prestarán los servicios y completar un plan de servicio individualizado.

### Información importante: Reuniones mensuales

Los participantes deben estar dispuestos a asistir a reuniones mensuales con el administrador de casos. También habrá un equipo interdisciplinario que ayudará a decidir qué apoyos y servicios se prestarán.

Llame a la Red de información de UNM CDD si tiene alguna pregunta / 800-553-8195